



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Facilitadora para proceso de Formación en Activismo y Tecnología

I. Datos Generales

Nombre de la organización	Foro de Mujeres por la Vida
Dirección	Barrio Barandillas, 8 y 9 calle, 3 avenida, San Pedro Sula, Cortés.
Teléfono(s) de oficina	(504) 9394-9815
Correo:	comprasforodemujeres@gmail.com

El Foro de Mujeres por la Vida, es una plataforma de organizaciones de mujeres, que conjugan esfuerzos desde el 2003, con la finalidad de fusionar experiencias y fuerzas en la defensa de los DDHH de las mujeres en la región nor-occidental del país. Desde su inicio el Foro se plantea como una experiencia piloto que vincule mujeres de pensamientos diversos y que aglutina organizaciones de mujeres que promueven procesos desde la base, orientados construir un movimiento de mujeres en la zona nor-occidental de Honduras. Este espacio permite una intervención integral en las acciones de prevención, sanción y erradicación de las múltiples violencias que enfrentan las mujeres en Honduras. Actualmente está constituido por 15 organizaciones, redes, ONG, y mujeres de manera individual.

Facilitadora de Escuela de Formación en Activismo y Tecnología

La Escuela de Formación en Activismo y Tecnología es un espacio de fortalecimiento de capacidades para redes de jóvenes, con el propósito de potenciar el activismo social mediante el uso estratégico de herramientas tecnológicas, medios digitales y plataformas de comunicación.



La escuela busca fortalecer las capacidades organizativas, comunicacionales y de incidencia digital de las juventudes, promoviendo la creación de plataformas propias de comunicación y estrategias de acción colectiva en entornos digitales.

Objetivo de la contratación

Contratar a una facilitadora especializada en procesos formativos, activismo juvenil, comunicación digital y herramientas tecnológicas, para diseñar e implementar una Escuela de Formación en Activismo y Tecnología compuesta por tres módulos formativos. Este proceso incluye cuatro jornadas comunitarias, con las organizaciones de jóvenes en: Santa Bárbara; Tela, Atlántida; San Francisco de Yojoa, Cortés; y Tocoa, Colón.

Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades de liderazgo y activismo digital de las redes juveniles a través de herramientas tecnológicas y comunicacionales para la organización, movilización social y alertas.
- Acompañar la creación y fortalecimiento de plataformas propias de comunicación digital para cada red juvenil.
- Facilitar el diseño de estrategias de incidencia digital enfocadas en derechos, participación y transformación social.
- Dar seguimiento a las redes digitales una vez finalizada la Escuela de Formación, fortaleciendo sus capacidades de comunicación digital mediante acompañamiento en las comunidades de Santa Bárbara; Tela, Atlántida; San Francisco de Yojoa, Cortés; y Tocoa, Colón.

Alcance de la consultoría

La facilitadora será responsable de:

- Diseñar metodologías participativas y contenidos para los tres módulos de formación.
- Facilitar módulos presenciales
- Elaborar materiales pedagógicos y herramientas prácticas.
- Acompañar técnicamente a las redes juveniles durante el proceso formativo.
- Dar seguimiento a los productos finales de la escuela.
- Brindar acompañamiento durante tres (3) meses posteriores a la finalización de la Escuela de Formación para fortalecer las plataformas y redes digitales de las organizaciones y redes juveniles participantes. Este acompañamiento consistirá en asesoría técnica y comunicacional para la creación, planificación y difusión de contenidos definidos por las propias jóvenes, fortaleciendo sus capacidades de gestión, comunicación e incidencia en entornos digitales.



- Presentar informes por modulo y un informe final.

Productos esperados

La consultora deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1

Plan metodológico de la Escuela de Formación.

Producto 2

Desarrollo e implementación de los tres módulos formativos, incluyendo:

- Materiales pedagógicos

Producto 3

Acompañamiento a las redes juveniles para la creación y/o fortalecimiento de plataformas propias de comunicación.

Cada red juvenil deberá contar con al menos dos plataformas activas de comunicación digital, tales como:

- WhatsApp
- Facebook
- Instagram
- Otras plataformas digitales pertinentes

La consultora deberá brindar un proceso de acompañamiento técnico y comunicacional durante tres (3) meses posteriores a la finalización de la Escuela de Formación, apoyando a la red de jóvenes en la planificación, producción y difusión de contenidos que ellas identifiquen como prioritarios para reflejar sus agendas, demandas, actividades y procesos organizativos en las plataformas digitales.

Producto 4

Plan de acompañamiento y seguimiento a redes digitales juveniles implementado durante tres (3) meses posteriores a la Escuela de Formación, que incluya:

- Asesoría periódica a las redes juveniles.
- Apoyo en la planificación de contenidos para redes sociales.
- Revisión y retroalimentación de publicaciones, campañas y piezas comunicacionales.



- Reporte de seguimiento con avances, desafíos y recomendaciones para la continuidad de los procesos de comunicación digital.

Producto 5

Informe final de consultoría que incluya:

- Resultados alcanzados
- Metodología utilizada
- Sistematización del proceso
- Recomendaciones

Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración que contemple la implementación de los tres módulos formativos y un período adicional de tres (3) meses de acompañamiento y seguimiento a las redes digitales juveniles.

Forma de pago

30% con el desarrollo del primer módulo.

40% al finalizar las visitas comunitarias.

30% con la entrega de informe final.

Supervisión y coordinación

La facilitadora trabajará bajo la coordinación del equipo técnico del Foro de Mujeres por la Vida, quien dará seguimiento técnico para las convocatorias a los módulos, visitas a las comunidades, creación de las metodologías y aprobación de los productos entregados.